SUSCRICION:

En la capital. . . . . 4'50 ptas trimestre
Fuera de la capital. . . . 5 id. id.
Ultramar en oro. . , . . , 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id.
Extrangero. . . . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administración, calle del Progreso núm. 4, 3.,º 1.ª

LA LUCHA

ANUNCIOS:

En la 1.ª página, una peseta la linea.—En la 2.ª, 75 cénts.—En la 3.ª 50 cents.—En la 4.ª 25 untimos y á los suscri'ores 12.—Anuncios mortcéorios en la 4.ª página, desde 5 ptas. 50 ce ts. en adelante, y ademas 10 cénts. de pta. de recargo que dispone la ley, por la insercion da cada anuncio.—Comunicados y remieidcs desde 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, rue Caumartin.

AÑO XXVII | Se publica todos los dias, excepto los siguientes á festivos. | GERONA, martes 29 de junio de 1897 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N.º 6.203

AVISO

Escusado es decir, que si algunos de nuestros suscritores tienen que ausentarse de su residencia habitual para tomar baños ó buscar fresco ambiente en cualquier punto de la península, con solo avisar á la Administración, se les remitirá LA LUCHA sin ningun aumento en el precio de la suscripción.

Los que durante el verano se trasladen al extranjero, solo tendrán que abonar el importe del franqueo.

APUNTES SOBRE TRIBUTACIÓN

I

Rústica

Digna es de estudio la memória que precede á los presupuestos generales del Estado, presentados en 22 de Mayo á las Córtes por el Sr. Ministro de Hacienda, y merece este alabanza, que le tributamos cumplida, por la publicación de la «Estadística tributária de España correspondiente al ejercicio de 1894-95».

Uno y otro documento han pasado desapercibidos á la atención pública y de la prensa, acaparadas por el grave problema de nuestras guerras coloniales y sus inmediatas consecuencias en órden á la política interior.

Es nuestro propósito, sin más pretensión que se reconozca el buen deseo que nos guía, compendiar lo más saliente que en los expresados documentos se encierra, agrupar cifras, hacer comparaciones y deducir consecuencias que lleven á todos el convencimiento de la necesidad que existe, de poner mano en el desbarajuste de nuestra Hacienda y de dar satisfacción á la justicia, agraviada en el reparto que hoy se hace de las contribuciones é impuestos que pesan sobre la riqueza nacional.

Fuera temerário empeño pretender, en las actuales circunstancias, la reducción de las cifras presupuestas, cuando todos los ingresos no son bastantes á dotar los necesarios organismos del Estado y al numeroso y sufrido ejército que, en Cuba y Filipinas, sostiene el honor de nuestra bandera. Ne pretendemos pues, y no será ciertamente por falta de convencimiento, la reducción de algunos tipos contributivos; admitimos, como base de estudio, los existentes; pero, en el desarrollo de nuestro trabajo, clamaremos contra la ocultación de riqueza que grava la declarada, y contra injustificadas complacencias del Gobierno que, para escárnio de la ley y faltando á sus más elementales deberes, consiente que, en el reparto de las cargas públicas, impere, en vez de la equidad, el favor y el compadrazgo.

Un distinguido hombre público, encanecido en la administración, que aún hoy ocupa un alto cargo en el Ministerio de Hacienda, ha dicho, *que el dia que se publiquen ciertos datos de repartición de contribuciones é impuestos, y de ellos se saquen las debidas consecuencias, media España se sublevará contra la otra mitad.* En grave responsabilidad incurrirán los encargados de administrarnos, si dan lugar á que los intereses agraviados se tomen la justicia por su mano.

La provincia de Gerona, por la autoridad indiscutible de «El Instituto Geográfico y Estadístico», ha sido declarada como la que menos ocultación tiene en riqueza territorial, y bien podemos, siendo la contribución rústica de cupo fijo á repartir sobre el líquido imponible, clamar contra las ocultaciones, sin que pueda tachársenos de injustificado egoismo, ya que sufrimos un insoportable gravámen en el tipo contributivo, debido directamente á la mayor ocultación de las demás provincias.

Aunque tenemos derecho para ello, reconózcase que no atacamos; cumplimos solo con el deber de defendernos.

Expuesto queda, á guisa de introducción, en las líneas que anteceden, nuestro modestísimo propósito. Sin mayores esclarecimientos, vamos á entrar en matéria ocupándonos en primer término de

La tributación por rústica

que, con la urbana y pecuaria, constituye el más saneado y firme recurso del Tesoro nacional.

Es innegable la vária intensidad tributária de las diferentes regiones de la Península, así como es proverbial la pobreza agrária de las provincias de la meseta central y la riqueza de las marítimas y meridionales.

Al fin se ha impuesto la formación del catastro agrário, con verdadero éxito ensayado en la provincia de Granada, y que hecho extensivo á toda España, dará á la contribución por rústica condiciones de igualdad en su distribución, y permitirá incluir en los estados tributários la riqueza oculta que no contribuye á las cargas públicas; así aumentarán los ingresos del Tesoro, el reparto será más equitativo y se rebajará en mucho el tipo que hoy grava la riqueza territorial.

Como demostración de lo que antecede, tomamos los siguientes datos de la memória que acompaña á la Ley de presupuestos:

Provincia de Granada	*Hectáreas*
Extensión superficial comprobada.	1.203.533
Idem Idem amillarada. .	601.352
Extensión descubierta.. . , . .	602.181

Su clasificación y valoración son como sigue:

Riqueza liquida imponible

	RÚSTICA
	Pesetas.
Comprobada por el personal agronómico.	27.758.939
Amillarada..	15.223.097
Riqueza descubierta.	12.535.842

La comprobación en la provincia de Granada ha dado, pues, un aumento del 100 por 100 en extensión y del 82'34 por 100 en riqueza.

Esta provincia no constituye empero la excepción.

Los tanteos verificados en várias otras dan el siguiente resultado: en la de Sevilla, una ocultación del 50 al 60 por 100; en la de Cádiz del 30; en la de Málaga del 40 y en la de Córdoba del 88 por 100.

Vamos á fijar nuevos datos.

Pagan: Pontevedra 552 pesetas por kilómetro cuadrado; 434 Valencia; 376 Alicante y 346 Gerona.

—¿Qué pagan, á su vez, provincias de riqueza tan afamada como Málaga, Murcia y Granada?

—177, 138 y 147 pesetas respectivamente.

Palencia satisface por rústica 8'80 pesetas por habitante; 8'56 Córdoba; 6'36 Gerona; 5'78 Teruel; 4'88 Sória y 3'87 Cuenca. Málaga y Murcia 3'25 y 2'48 pesetas por habitante.

No queremos sacar consecuencias de las cifras expuestas; fíjese en ellas y juzgue el que las lea, y reclame con nosotros del Gobierno que, sin reparar en sacrificios, sin temor á protestas egoistas que serían ahogadas por el aplauso de la opinión imparcial, lleve á los catastros de rústica la riqueza oculta, unifique los tipos contributivos y los reduzca, sin alterar el actual cupo por territorial, tanto cuanto lo consienta el descubrimiento progresivo del líquido imponible.

Si nuestros Ministros de Hacienda persiguieran este propósito y obtuvieran para realizarlo la confianza de la opinión pública, hallarian un auxiliar voluntário y gratuito en cada contribuyente de buena fé.

El promedio de ocultación, según la memória de presupuestos, en Granada, Sevilla, Cádiz, Málaga y Córdoba, es del 59 por 100. En el ejercicio de 1894-95, de la total recaudación por rústica que fué de 85.400.329'30 pesetas, pagaron las cinco provincias citadas 12.924.702'43, con un perjuicio para el Tesoro de 7.625.574'43. En aquel ejercicio, el promedio del tipo de gravamen fue 17'50 por 100.

Ahora bien: calculando que la ocultación en todas las provincias sea proporcional á la que existe en las comprobadas, la recaudación, por concepto de rústica, debió haberse elevado en dicho presupuesto, á la cantidad de 135.786.523'59 pesetas.

Distribuyendo el cupo por territorial recaudado en aquel ejercicio, entre las riquezas liquidas imponibles, amillaradas y calculadas, resultan (término medio) los siguientes tipos de gravámen ó de imposición:

	Por 100
Tipo medio de gravámen, con relación á la riqueza amillarada. .	17'50
Tipo de gravámen con relación á la riqueza calculada.	11'00

De lo expuesto se deduce que, subsistiendo el actual cupo de contribución y distribuyéndose entre la total riqueza rústica, los contribuyentes de buena fé que tuvieran declarada la que en realidad poseen, disfrutarian, según hoy pagasen á razón del 20 ó 15 por 100, de un beneficio del 45 ó 26'67 por 100 aproximamente sobre el importe de las cuotas que satisfacen para el Tesoro.

Los datos aducidos son oficiales. Conociéndolos el Gobierno, ¿qué hace para dar satisfacción á la justicia? Bueno será que obre sin esperar la protesta del agravio, pues esta podría concitar una lucha de intereses que agravaran la ya difícil situación que desgraciadamente atravesamos.—*Q.*

CRONICA INTERNACIONAL

Aunque estaba prevista la incorporación del archipiélago de Hawai á los Estados Unidos del Norte, y hasta descartada por haber sucedido ya de entre lo que figuras como futuro, la verdades que la publicación del tratado y la declaración oficial de la incorporación ha movido algo las opiniones que viven en laa altas esferas del mundo político.

Japon, que es el más interesado en el asunto, entre otras razones por que las leyes especiales que La Unión promulgó réspecto á la raza asiatica años há, pueden acarrear muchos perjuicios á los 14.000 súbditos que en el archipiélago tiene, se ha concretado ó se concretará, según corren rumores, á formular una protesta contra la anexión, cuyos fines ocultos y principales no serán otros que el conseguir que el gobierno americano derogue dichas leyes, si bien solo para los hijos del Sol Naciente.

Inglaterra ha dicho que protestará por no haberse contado con ella; España, según el presidente del Consejo de ministros, como en nada le áfecta tal asunto, nada hará, y las demás potencias europeas, al parecer observan la misma actitud que nosotros.

La prensa de todos los paises europeos, como es lógico, estos días ha llenado algunas columnas aduciendo razones y discutiendo si tiene importancia ó no para la Europa la anexión del archipiélago hawaiano, si esta obra lastimando los intereses de esta ó de la otra potencia. Que no se ha puesto de acuerdo y que cada periódico y que cada hombre público que ha dado su opinión se ha expresado en distinta forma, por descontado queda.

Creemos que tal acto es altamente perjudicial á Europa, y tambien que los principales perjuicios de él ha de recibirlos, no hoy, sino dentro de algunos ños; cuantos no se sabe; pero puede decirse que, á la corta ó á la larga, las islas de Hawai prestarán grandes servicios á la America del Norte con grave daño de Europa.

El quebrantado que en sus intereses pueda hoy recibir será pequeño: y el recibirlo ó nó depende de la actitud que el nuevo dueño adopte en el archipiélago, respecto á los súbditos extranjeros.

Mañana, ¡quién sabe lo perjudicial que á cualquier potencia europea puede ser que La Unión tenga posesiones en el centro del Océano pacífico!

Situadas las islas en punto no lejano del Japon, Filipinas, Carolinas, Marianas, Australia, Nueva Guinea y Nueva Zelanda—entre América del Norte y estos territorios,—y teniendo algunas de ellas magníficos puertos de muy facil defensa casi todos, nadie podrá negar que esas posesiones tienen gran importancia marítima; y esto reconocido bien se puede confesar que en los norte-americanos tienen vecinos bastante peligrosos los habitantes de esas tierras, particularmente los de Filipinas, Carolinas y Marianas, y también los del Japon, por ser estas las islas más proximas á Hawai, y en grado menos importante los ingleses de Australia y Nueva Zelanda, y los alemanes de Nueva Guinea.

No es de gran estensión territorial el archipiélago hawaiano; pero sí lo suficiente para establecer en él una buena estación naval, un centro muy excelente y seguro de partida y aprovisionamiento. Entre todas las islas—Hawai (la mayor de todas ellas, y algo más que Puerto Rico, donde se halla establecida la capital del archipiélago), Niihau, Kahulani, Atowi, Molo-

kai, Ohau, Lanai, Molokini y Maui,—reunen, proximamente unos 16,700 kilómetros cuadrados. Se hallan agrupadas formando una curva poco regular; son de terreno volcánico en gran parte, pero tambien abunda en ellas el fértil, propio de las regiones tropicales à que pertenecen.

Los que prestan gran atención á la política internacional y miran con algún interés cuantos asuntos pueden influir en la marcha actual y venidera de lo que asegurá ó rompe la paz entre los pueblos civilizados, dan importancia á la reciente adquisición de los Estados Unidos del Norte.

Quién sea el pueblo que sufra las consecuencias de la anexión, hoy no puede decirse, porque eso depende de la marcha de la politica internacional, y más dependiente que de esta, de las ambiciones que en Washington haya.

De la forma en que han llevado á efecto la anexión, nada decimos; en su proceder han demostrado ser de raza anglo-sajona.

Buen aviso para los que gritan ¡Viva Cuba libre!—*Ch. Bophex.*

El empréstito filipino

Esta noche han celebrado una importante conferencia los Sres. Cánovas, Navarro Reverter, Castellanos y Cos-Gayón.

Háse discutido en ella los términos de la operación de crédito para arbitrar recursos con destino á Filipinas.

Se emitirán obligaciones hipotecárias sobre el tesoro de Filipinas amortizables en 40 años por medio de sorteos trimestrales, con la garantia especial de las Aduanas de Filipinas y la general de la nación.

Las obligaciones percibirán el interés del 6 por ciento y serán emitidas al 92 por ciento de su valor.

Las obligaciones se dividirán en dos séries:

Serie A; de 125 millones de pesetas cobradas en la Península y satisfaciéndose en igual moneda su servicio.

Serie B: de 15 millones de pesos cobrados en el Archipiélago y pagado el servicio en la misma moneda.

Los títulos de ambas series serán cotizables en las Bolsas de la Península y en la de Manila.

De los 125 millones de pesetas, 25 millones quedarán reservados en cartera por el ministerio de Ultramar, por si fuese necesaria una negociación ulterior, y los restantes 100 millones se emitirán por suscripción pública.

El Banco Hispano colonial garantiza la operación en firme, mediante una prima de seguro del dos y medio por ciento del Sindicato asegurador, y el medio por ciento para el citado establecimiento, cuyas comisiones afectarán solamente á los 100 millones que se aseguran.

Por último se acordó reanudar las negociaciones, á cuyo efecto conferenció el señor Cánovas con el Sr. Sotolongo, ultimando los detalles de la operación esta misma noche.

En breve se firmará el decreto formalizandose el contrato.

El Gobierno cree que los 25 millones que se reserva podrá venderlos cuando le convenga á precios elevados que cubrirán con exceso los gastos de emisión.

Lo de Cuba

Noticias del 27

Varias noticias

Según telegrama que ha recibido *El imparcial*, de Cuba, el general Weyler ha llegado á Júcaro continuando su viaje á Oriente.

Centenares de familias se presentan en Sancti Spiritus.

El corresponsal de *La Lucha* cree que se encuentra herido el titulado generalisimo Maximo Gomez, según referencias de rebeldes presentados.

Oficial

Se ha recibido el siguiente despacho oficial de la Habana:

El general Weyler no tiene noticia de los fusilamientos de soldados españoles que ha ordenado el cabecilla Montegudo.

Asimismo ignora si el titulado gobierno insurrecto ha declarado traidores á los soldados.

Añade el despacho oficial que en varios encuentros, el enemigo ha tenido 17 muertos y nosotros 13 heridos.

Se han presentado a indulto 15 rebeldes.

En un despacho oficial de la isla de Cuba se dice que, conduciendo un convoy á Lajas, se adelantaron el teniente Vela y 18 guerrilleros con objeto de escoltar el coche-correo; pero fueron sorprendidos por el enemigo, que los mató á todos junto con varios pasageros. Acudió una columna batió, al enemigo y mató á 8 insurrectos. Se ha mandado instruir expediente.

CORREO DE MADRID del 27

El Círculo Militar de Madrid, se propone organizar un banquete monstruo en honor de todos los generales, jefes y oficiales que se han distinguido en las campañas de Cuba y Filipinas. A dicho banquete serán invitadas las altas dignidades de la milicia.

Se ha abierto en la isla de Cuba el pago de la mensualidad de enero á las clases activas y pasivas. El 90 por 100 se pagará en plata y el 10 por 100 en oro.

El Sr. Romero Robledo conferenció ayer en la Huerta con el Sr. Cánovas y, según parece, trataron de las nuevas declaraciones hechas por el señor Silvela.

La semana entrante saldrán para Lourizan el Sr. Montero Rios y para Santander el Sr. Gamazo.

Mañana llevará el presidente del Consejo a la firma de S. M. la Reina Regente los decretos de Hacienda que hoy se han terminado: uno en que se prorroga el actual presupuesto para el año que viene con las modificaciones que son necesarias por las leyes aprobadas, y otro en que se prueban las variaciones hechas en el impuesto de tráfico y navegación, á fin de que produzca 2.000.000 de pesetas más que hasta ahora.

Se habla bastante del manifiesto que ha publicado el Sr. Pí y Margall.

Los politicos militantes opinan con unanimidad que las ideas expuestas en el manifiesto tienen más de utopias que de soluciones prácticas.

Lo más notable es la tendencia socialista hasta el punto de fijar como función del Estado el establecimiento de la jornada de ocho horas.

La Epoca recuerda que el obispo de Salamanca condenó al periódico integrista *La Información* y que hoy en un sermón ha censurado nuevamente á esos sectarios.

Veremos, añade el periódico, si se calla esto *El Siglo Futuro*.

Cocina de La Lucha

Almuerzo

Tortilla al natural
Guisado de carnero
Salchichos con cardo
Palomillo à la Perigord
Ecsalada
Postres

Comida

Sopa de arroz
Puchero á la francesa
Salmón en salsa
Carpas asadas
Vaca á la moda
Postres
Café

Salomillo á la Perigord.—Debidamente preparado y bien mechado, se asa á buen fuego y se corta en torrijas. En igual número que las lonjas se cortan unas mollejas de ternera mechadas y bruscadas también. Colocadas alternativamente y por capas en una fuente que resista al fuego, se cubren de gelatina, miga de pan rallada y manteca. Se ponen en el horno á fuego vivo para que se tuesten. Se sirven en la misma fuente con una salsa Perigorol.

Carpas asadas.—Se escaman, vacian y limpian debidamente. Se sazonan y ponen al fuego moderado en la parrilla y dejense dorar. En una caecrola se derrite manteca de vaca y se espuma. Agréguese un vaso de vino blanco, pan rallado y perejil, meneando bien esta mezcla durante su cocción y rociando con ella las carpas, se sirven calientes.

NOTICIAS

Se ha ordenado la busca y captura del soldado desertor Juan Albertí Planas, natural de esta ciudad.

—Se ha remitido al ministerio de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por el vecino de Figueras D. Juan Maria Bofill, contra el acuerdo de la Comisión Provincial que le declaró incapacitado para ejercer el cargo de Concejal por ser catedrático de aquel Instituto local, así como el promovido por varios concejales de aquel Ayuntamiento, contra la anulación de las elecciones verificadas en los dos primeros distritos de aquel término municipal.

—Se han remitido al ministerio de la Gobernación los siguientes recursos de alzada:

El del vecino de Celrá D. Mariano de Cors contra el acuerdo de la Comisión provincial declarando la capacidad legal para ser concejales, de nuestros amigos D. Sixto Prat y D. Francisco Garriga.

El del vecino de Santa Coloma de Farnés D. Francisco Bofill contra el acuerdo de la misma Comisión, declarándolo incapacitado para cargos concejiles.

El del vecino de S. Esteban de Bás don Manuel Bayona, contra el acuerdo de la misma declarando nulas las elecciones últimamente verificadas en aquel término municipal.

El de los vecinos de Albons D. Narciso Marqués y D. Juan Costa, contra el acuerdo de la misma declarando válidas las últimas elecciones de concejales.

El del vecino de Caldas de Malavella D. Luis Ferrer, contra el acuerdo de la propia Comisión Provincial declarando con capacidad para cargos concejiles á D. Buenaventura Tornabells.

—El vecino de Barcelona D. Daniel Gil y Romo ha solicitado la propiedad de 51 pertenencias de una mina de hierro titulada *Mis sobrinas*, situada en los términos de Massanet de Cabrenys y S. Lorenzo de la Muga, sitio conocido por Montaña de Mondera.

—El Procurador D. Narciso Roure en nombre y representación de D. Ramón de Berenguer y de Llobet, vecino de esta ciudad, ha interpuesto ante el Tribunal provincial de lo contencioso de esta ciudad, recurso contencioso-administrativo contra una providencia del Gobierno civil de esta provincia de fecha 5 de Marzo último, otorgando á D. Miguel Seriñá y D. Antonio Alemany, autorización para aprovechar aguas del rio Ter en término Municipal de Bescanó y Vilanna, como fuerza motriz para una fábrica de hilados y tejidos proyectada en propiedad del primero de los concesionarios.

—Hace publico el señor Vice-presidente de la Comisión provincial, que terminando en 30 del corriente mes el contrato del servicio de bagajes de toda la provincia adjudicado á favor de D. Rosendo Mont y Serdañons, vecino de Barcelona, y habiendo éste faltado á lo dispuesto en el pliego de condiciones, se previene á todos los Alcaldes que tengan cuentas pendientes de cobro del mismo, las presenten en la Secretaria de esta Diputación provincial por todo el dia 8 de Julio próximo con los justificantes ó sean papeletas de pedido, nota de presentación en el punto á donde fueron destinados y copia de los pasaportes que debieron expedir los Jefes de los individuos á quienes se facilitaron los bagajes, á fin de que, conocido su importe, pueda añadirse éste en el expediente de apremio contra el citado contratista incoado.

—El procurador del Juzgado de primera Instancia de Olot D. Carlos Badía y Solanich, ha pedido que la fianza de 5.000 pesetas que tiene prestada, se le disminuya á 2.000, fundándose en la disposición legal que rige sobre la cuantía de esta clase de fianzas. Un plazo de seis meses hay para reclamar contra esta petición.

—Franco y registrable ha sido declarado el terreno de las minas de hierro *San Hermenegildo*, en el término de Canet de Adri y *Juana*, *Sahara*, *Clotilde* y *Divina Pastora* en el de San Lorenzo de la Mu-

ga; las de plomo *Gran Bretaña* y *Paula Brebión*, en el término de San Pedro de Ossor y *Porvenir* en el de Bondella, y la de cobre *Brillante Aurora* en San Lorenzo de la Muga.

—El primero de Julio próximo terminará el plazo de diez días concedidos por la Administración de Hacienda de la provincia, á cuantos quieran examinar y reclamar contra la matrícula de la contribución industrial y de comercio para el próximo ejercicio de 1897-98.

—Se encuentra en su casa de Corsá, pasando el verano con su apreciable familia, nuestro amigo y compañero el director de *La Publicidad* de Barcelona D. Eusebio Corominas.

—Habiéndose limpiado el pozo nória de Villanueva y Geltrú en donde hace unos días fueron encontradas tres bombas Orsini, se ha encontrado en el fondo una granada de las llamadas de mano, de hierro fundido, de forma esférica, de seis centímetros de diámetro, con tapón de madera y mecha de las llamadas de cantero, cortada á raiz de la boca de la misma y cargada de pólvora. Según opinión pericial, hará unos cuatro años que se encontraba en dicho pozo, creyéndose que esa y las otras debieron ser arrojadas allí por el anarquista Eusebio Artigas Massó (a) *Chig Carabruta*, que murió unos tres años hace en las cárceles de Barcelona.

—Gerónimo Roura y Riera, condenado á cadena perpétua por el delito de asesinato, extinguirá la pena en el penal de Melilla.

—En la madrugada de antes de ayer, uno de los guardas de la vía encontró en el kilómetro 202 de la línea del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia, el cadáver de un hombre que, al parecer, fué arrollado por el tren de mercancías número 211.

Al tener noticia del hecho el jefe de la estación de Fornells de la Selva, dió cuenta inmediata á sus jefes y á la autoridad respectiva.

—Por Real órden de 25 del actual, ha sido nombrado alcalde de la ciudad de Figueras D. Juan Corominas Serra.

—El vecino de Olot D. Marcelino Juanola, ha sido autorizado para recibir dos cajas de pólvora de peso 100 kilos.

—Han ingresado en el lazareto de Portbou para ser desinfectadas 5 balas conteniendo 800 pieles procedentes de Calcuta.

—Se interesa por las autoridades, la captura de los soldados desertores de infantería de Marina Pedro Massó Mir, de Mata (Figueras), Juan Castelló Rigall, de San Privat de Bas; Ramón Viñals Artigas de Llagostera y Mariano Sunsi Serret, de San Martín de Provensals.

—El domingo último, la junta del Sagrado Corazón de Jesús celebró una solemne función religiosa en Anglés.

Tanto á los divinos oficios, así como á la comunión general, rosario, procesion y al sermón que corrió á cargo de un padre misionista de Bañolas, asistió gran concurrencia.

La parte musical corrió á cargo del inteligente profesor D. Eduardo Frigola.

—Para el próximo año económico de 1897-98; ha sido nombrado habilitado de la Comandancia de Carabineros de esta provincia, el primer teniente del cuerpo D. Julio Rodil Montoya.

—Ha fallecido en Barcelona el notable orador sagrado, jesuita padre Goberna.

D. E. P.

—Una de las máquinas del Tranvía del Bajo Ampurdán, estando la madrugada de ayer domingo maniobrando en la estación de Palamós, descarriló, por cuya causa salió el primer tren correo de la mañana con 35 minutos de retraso.

—Ayer mañana tuvieron lugar en la iglesia de los Dolores, los funerales para el eterno descanso de doña Carmen Veray Barnoya, esposa de nuestro buen amigo el contador de este ayuntamiento D. Ruperto López, habiendo asistido á dicho acto numerosa concurrencia.

—El domingo verificóse en la villa de Palafrugell un bautizo que llamó poderosamente la atención.

Con motivo de ser el señor Marqués padrino del recien nacido al que se pusieron los nombres de Angel, Miguel, Alberto uno de los más entusiastas ciclistas invitó á tan grata fiesta á todos los «Clubs» de la provincia, habiendo respondido sus sócios, á la invitación pues asistieron representantes de los de La Bisbal, Figueras, Palamós, San Feliu de Guixols y de otros puntos que no recordamos, habiendo concurrido en representación del «Sport Gerundense» doce de sus sócios y en el del «Club Velocipédico» cinco.

—*El Imparcial* publicó ayer una carta programa del Sr. Silvela, aclarando varios conceptos que aquel colega le pedia referentes á la Guerra de Cuba. El señor Silvela no dice nada nuevo y ofrece hacer lo que no haría si fuera poder, sobre todo lo que se refiera á los Estados Unidos.

Desde el tendido, se es muy valiente; pero en el redondel se miden las distancias y se meditan los pasos, que es lo que viene haciendo el gobierno y haría otro cualquiera.

Por lo demás, la carta del Sr. Silvela, está difusa pero correctamente escrita.

—Ayer no recibimos la carta de nuestro Corresponsal de Madrid que debiamos publicar hoy.

Sentimos la frecuencia de estos retrasos.

—Se encuentra en Figueras en donde pasará algunos dias, nuestro apreciable amigo el capitán D. José Capapé, ayudante de campo del que lo es nuestro también general don Juan Salcedo.

—Hemos tenido el gusto de saludar al joven y valeroso marino D. Domingo Salas, oficial del vapor «M. Pinillos».

—A edad bastante avenzada, ha fallecido en esta ciudad don Eugenio Rueda. El difunto había sido durante muchos años alcaide de la cárcel de este partido, y últimamente ujier de la audiencia provincial.

Damos el pésame á su familia.

—Damos las gracias al señor Espona por haber atendido las indicaciones de la prensa local haciendo ingresar en el Hospicio al sugeto conocido por «Perich del Bombo.»

—El estado de recaudacion liquida obtenida durante los meses de Julio de 1896 á Mayo 1897 en la Península arroja un total de 721.245.757'33 pesetas comparada con lo presupuesto para dichos once meses arroja un excéso de recaudacion de pesetas 16,066.684'27

—Víctima de terrible enfermedad, á las dos de la madrugada del lunes falleció, á la edad de 16 años, el joven Joaquin Llapart Rufel, hijo de nuestro estimado amigo el oficial de quinta clase de esta Intervención de Hacienda, don Narciso.

Al sepelio del cadáver del malogrado joven que se verificó ayer tarde, asistieron numerosísimos amigos que quisieron demostrar la parte activa que toman en el inmenso dolor que aflige á la apreciable familia del difunto, á la que deseamos la resignacion cristiana necesaria para sobrellevar tan terrible pérdida.

—En la *Gaceta* de Madrid correspondiente al dia 26 del actual, se inserta la Real orden sobre impuesto de Guerra en las contribuciones é impuestos.

Llamamos la atencion acerca de los documentos sujetos á Derechos Reales, para que se presenten en las oficinas liquidadoras antes de terminar el mes corriente para que puedan ser liquidados sin el recago de dicho impuesto de Guerra, el cual se exijirá desde primero de Julio proximo.

—Al pasar el Tranvía del Bajo Ampurdán entre las estaciones de Llofriu y Torrent en las primeras horas de la mañana del domingo último, un pasajero arrojóse del tren, causándose una herida en la cabeza de la que manaba abundante sangre.

Auxiliado debidamente, parece que manifestó que el motivo de haberse tirado era para ganar tiempo y llegar cuanto antes a un campo que muy cerca del lugar del suceso posee.

—Ayer al anochecer incendiáronse en un campo del término de Saltolindante con la carretera, unos 25 almiares de la propiedad de un tal Cistellé.

La circunstancia de haberse el año pasado incendiado varios almiares hace presumir que algún mal intencionado sea el autor de á aquel siniestro.

En el lugar de la ocurrencia personáronse las autoridades.

A la señorita doña Dolores Vidal y Durán, por haber obtenido el Bachillerato ó sea el primer grado que se concede en cualquier facultad.

Las ciencias te encaminan,
sus luces no desdeñes,
sin ellas no te empeñes
llegar á donde vas;
En medio del camino
estás de tu carrera;
la dicha allí te espera.
dá, pues, un paso mas.
Pues que un título honroso
con celo has conquistado
y te ha documentado
para ir aun mas allá,
del tiempo no desprecies
siquiera ni un momento,
y el lauro del talento
tus sienes ceñirá.
Jamás dejes la senda
por la que bien te guia
quien te ama y expondria
mil vidas para tí.
A la luz de las ciencias
dirijete, Dolores,
las mas fragantes flores
encontrarás allí.
Si puedo verte un dia
en alas del talento,
de mi lira el concento
dedicaré á tu prez.
Redobla ya tus pasos,
confía en el Destino,
no vuelvas al camino
hollado por tus piés.
Tan pronto llegues, Lola,
llevada de tu celo
enfrente del señuelo
do está tu galardón,
de títulos y honores
que dan ilustres nombres,
verás aunqué te asombres,
premiar tu aplicacíon.

F. R.

Mercado de Gerona

Precios de los productos agrícolas.

Productos		Precio máx.º Ptas.	Precio máx.º Cént.	Precio mí Ptas.	Precio mí Cént.
Trigo	(80 lits.)	25	»	23	50
Cebada	»	11	50	11	7
Centeno	»	21	»	20	»
Avena	»	11	50	11	20
Maiz	»	14	50	13	50
Judías	»	32	50	30	»
Habas	»	16	»	16	55
Guisantes		»	»	»	»
Garbanzos	»	35	»	32	55
Arroz	(quintal)	53	»	45	«
Trigo sarraceno id.		»	»	»	»
Paja	»	9	»	9	»
Heno	»	12	»	12	»
Patatas	»	12	50	12	»
Nabos	»	»	»	»	»
Lana blanca	»	»	»	»	»
Lana negra	»	»	»	»	»
Vino	»	32	»	28	»
Aguardiente	»	»	»	»	»
Alcohol	»	»	»	»	»
Aceite	»	100	»	95	»
Manteca	(Kilogrº).	2	50	2	25
Queso	»	»	»	»	»
Gan.º caballar (cab.ª).		»	»	»	»
Id. mular	»	»	»	»	»
Id. asnal	»	»	»	»	»
Id. vacuno	»	400	»	300	»
Id. cabrío	»	»	»	»	»
Id. de cerda	»	»	»	»	»
Id. bovino	»	500	»	400	»

Boletin religioso

SANTOS DE HOY
✠ Stos. Pedro y Pablo Aps.
CUARENTA HORAS
Están en la Iglesia de S. Felix.
CÓRTE DE MARÍA
Hoy se hace la visita á la Divina Pastora en San Pedro.

Tipografía de *LA LUCHA*, plaza del Grano, 6, bajos

CORREOS

ENTRADAS		SALIDAS
Madrid..	8'48 mañana	3'19 tarde
Barcelona.	8'48 m.	7 mañana y 3 t.
Francia.	7 m. y 3'19 tarde	8'48 m. y 8 noche
Puigcerdá y Ripoll	5'30 m.	11 m.
Olot y su línea.	5'30	11 id.
S. Feliu Guixols..	7 m. y 6 t.	9 m. y 6 t.
Amer y su línea..	6'30 m.	10 m.
S. Aniol y su línea	7 idem.	10 m.
Estañol id. id.	7 idem.	10 m.

Despacho de certificados y cartas en lista, de 10 de la m. á 1 de la t.
Apartado: á las 10 de la mañana y 8 noche.
Correspondencia falta de franqueo, de 10 á 12 de la mañana.
Los buzones de los Estancos se recogen á las 2 de la tarde y á las 9 de la noche y la del buzón de la Principal media hora antes de la salida de los correos.
Además de la Principal, están autorizadas para recibir y entregar cartas con valores declarados, las oficinas de Bañolas, Besalú, Blanes, Castell-fullit, Castelló de Ampurias, Figueras, Flassá, Gerona, Hostalrich, La Bisbal, La Junquera, Olot, Palafrugell, Palamós, Portbou, Puigcerdá, Ribas, Ripoll, Rosas y San Feliu de Guixols.

HIERRO QUEVENNE Unico aprobado por la *ACADEMIA de MEDICINA de PARIS*, para curar **ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, PERDIDAS.** Exigir el *VERDADERO QUEVENNE*, 14, r. Beaux-Arts, PARIS. 3—3

Horario de trenes

(Horas del Meridiano de Madrid)

LINEA DE TARRAGONA A BARCELONA Y FRANCIA

Salidas de Gerona para Barcelona

Trenes	Horas de salida mañana	Horas de salida tarde
Correo.	6'48	»
De mercancías.	10'37	»
Omnibus.	. . . .	3
Expreso.	. . . .	5'09

Los trenes Correos y Omnibus llevarán coches de 1.ª 2.ª y 3.ª, el de Mercancías de 3.ª y el Expreso 1.ª y 2.ª clase.

Salidas de Gerona para Port-bou

Trenes	Horas de salida mañana	Horas de salida tarde
Omnibus.	8'39	»
De mercancías.	. . . .	12'43
Mixto.	. . . .	5'40
Correo.	. . . .	7'35

El tren Omnibus llevará coches de 1.ª 2.ª y 3.ª el de Mercancías y Mixto de 2.ª y 3.ª y el Correo de 1.ª y 2.ª clase.

LINEA DE SAN FELIU DE GUIXOLS A GERONA

Salidas de Gerona para San Feliu

Trenes	Horas de salida mañana	Horas de salida tarde
Núm. 2. (Julio y Agosto).	5'09	»
Número 4.	8'54	»
Número 6.	11'44	»
Número 8.	. . . .	3'22
Numero 10.	. . . .	5'35

Salidas de San Feliu para Gerona.

Trenes	Horas de salida mañana	Horas de salida tarde
Núm. 9. (Julio y Agosto).	»	5'40
Número 1.	4'32	»
Número 3.	7'30	»
Número 5.	. . . .	12'44
Número 7.	. . . .	2'50

LINEA DEL BAJO AMPURDAN

Tren correo núm. 1, sale de Flassá á las 6'32 de la mañana. Llega á Palamós á las 9'07.
Tren correo núm. 2, sale de Palamós á las 3'15 de la mañana. Llega á Flassá á la 5'36.
Tren correo núm. 3, sale de Flassá á las 9 30 de la mañana. Llega á Palamós á las 11'51.
Tren ordinario n.º 4, sale de Palamós á las 6'60 mañana. Llega á Flassá á las 8'27.
Tren ordinario núm. 5, sale de Flassá á las 2'45 tarde. Llega á Palamós á las 5'8.
Tren ordinario n.º 6, sale de Palamós á las 11'20 mañana. Llega á Flassá a la 1'50.
Tren ordinario núm. 7, sale de Flassá á las 6'25 tarde. Llega á Palamós á las 8'44.
Tren ordinario núm. 8, sale de Palamós á las de la tarde. Llega á Flassá á las 4'25.
Tren discrecional n.º 9, sale de Flassá á las 4 de la mañana. Llega á Palamós á las 7'14.
Tren discrecional núm. 10, sale de Palamos á las 6'41 tarde. Llega á Flassá a las 9'42.
Tren discrecional n.º 11, sale de Flassá á la 1'12 tarde. Llega á Palamós á las 4.
Tren discrecional núm. 12, sale de Palamós á las 7'30 mañana. Llega á Flassa á las 11'21.
Tren discrecional núm. 13, sale de Flassá á las 9'40 noche. Llega á Palamós á las 1'56.
Tren discrecional núm. 14, sale dePallamós á las 5'30 tarde. Llega á Flassá á las 7'53.

Los trenes discrecionales solo circularán en las temporadas que la Compañía juzgue oportuno y no contendrán coches de primera clase.

LINEA DE OLOT Á GERONA

Salidas de Salt (Gerona) para Amer

Trenes	Horas de salida mañana	Horas de salida tarde.
Número 2.	9'10	»
Número 4.	. . . .	3'00
Número 6.	. . . .	6'00

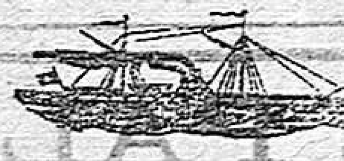
Salidas de Amer para Salt (Gerona)

Trenes	Horas de salida mañana	Horas de salida tarde.
Número 1.	7'40	»
Número 3.	. . . .	1'00
Número 5.	. . . .	4'30

NOTAS Los trenes serán mixtos y se compondrán por ahora, en lo referente á viajeros, de coches de 2.ª y 3.ª clase.

Los trenes continuados en este cuadro, combinan por su orden numérico con los de la línea de Francia n.º 25 procedente de Port-Bou n.º 22 de Barcelona, n.º 27 de Port-Bou y n.º 26 de Barcelona, que llegan respectivamente a Gerona á las 6'41 y 8'29 mañana, 2'52 y 5'4 tarde.

Servicios de la compañía trasatlántica de Barcelona



Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 2 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 sábados á partir del 4 de enero, y los trece viajes de retorno cada cuatro jueves á partir de la salida de Manila del 23 Enero.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puerto dela Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de africa.—LINEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, haciendo escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y lúnes de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas arapasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresa grátis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañía previene á los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que regirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se entreguene.*

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes—En Barcelona; *La Compañía Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cadiz; la Delegación de la *Compañía Trasatlántica*—Madrid, Agencia de la «Compañía Trasatlántica» Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; D. Antonio Duarte.

Para mas informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Junio de 1897

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Junio directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

Línea para el Brasil y Rio de la Plata

Saldrán para Rio-Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses

El dia 11 de Junio el vapor
El dia 26 de » »

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Plaza de Palacio, Barcelona.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

Aguas minerales naturales de

CARABAÑA

INTERESA Á TODOS SABER:

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña.**

2.º Que no existe tampoco ningun otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **Carabaña** y que es de orígen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, productos de exudaciones, de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que el manantial de **Carabaña** todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamenie el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Occeanía.

Opinión favorable universal, con **30** grandes premios, **12** medallas de oro y **10** diplomas de honor.

Son **Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas** y **Anti-sépticas.**

Declaradas por la Ciencia Médica como reguladoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Depósito general por mayor, R. J. Chavarri, 87, Atocha, 87, Madrid. 8-8

Tónico-genitales del DR. MORALES

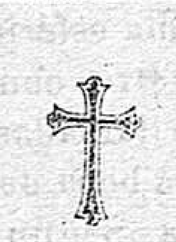
Célebres píldoras para la completa y segura curación de la Impotencia, debilidad, espermatorrea y esterilidad.

tunegan 27 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 rs. caja, y se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

EN la imprenta de este diario se hacen trabajos de todas clases, con prontitud, esmero y economía.

Plaza de San Francisco, núm. 6, bajos.



En la imprenta de este diario se reciben anuncios mortuorios hasta las 6 de la tarde para la primera y cuarta página, y hasta las 8 de la noche para la segunda y tercera.

La mejor preparación para conservar, restaurar y embellecer el cabello es

EL VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER.



Conserva la cabeza libre de caspa, sana los humores molestos é impide la caída del cabello. Cuando el cabello se pone seco, claro, marchito ó gris, le devuelve el color original y su contextura, estimulando un nuevo y vigoroso crecimiento. Doquiera se emplea el Vigor del Cabello del Dr. Ayer, suplanta todas las demás preparaciones y pasa á ser el favorito de las señoras y caballeros.

El Vigor del Cabello del Dr. AYER.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

Pedid en todas las farmácias «Bicarbonato de sosa»

QUÍMICAMENTE PURO

del farmacéutico TORRES MUÑÓZ, calle de *San Marcos, 11*, MADRID

Cura el dolor de estómago y malas digestiones.—Es el mejor polvo dentífrico y el más económico. Este producto es SOLUBLE y no hace daño.

Exigir la firma TORRES MUNOZ en el cierre de la caja.—Cajas metálicas de 0'50 1 y 5 ptas.—En S. Feliu de Guixols, Droguería de Vives. 00

La **Harina lacteada Nestlé** está **recomendada** desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 18 medallas de ORO



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy facil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación facil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos 12—26

Para pedidos, dirigirse á la Sra. Viuda de Rafael Romero, de Jerez de la Frontera.—Unico Depositario en toda España.

APRENDIZ. Se necesita uno en la imprenta de este diario.